



## Ética y valores: Un imperativo en la Educación Superior Latinoamericana

**Arelis M. Urdaneta Briceño\***  
**Sofía Sánchez de Urdaneta\*\***  
**Ligia Yori Conil\*\*\***

### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la ética y valores, imperativo en la educación superior latinoamericana, considerando los criterios de Colom (2000), UNESCO (1998), Carreras (2001), Escobar (2004), entre otros, a través de un estudio descriptivo-documental. El presente siglo (XXI), introdujo cambios evidenciados en el entorno donde operan las universidades, al exigir formas de interacción que guían la conducta de sus miembros, potencian la autonomía y promueven diálogos ante la pluralidad de opiniones. Los resultados demuestran la falta de acciones prioritarias en el sector universitario, árido de principios y valores que permitan el desarrollo de prácticas encaminadas hacia destinos más prósperos; además, se evidencia la necesidad de impartir una formación ética, que unida a la educación en valores oriente la generación del conocimiento y actúe en beneficio de la sociedad.

**Palabras clave:** Ética, valores, educación superior.

\* Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE). Magíster en Gerencia de Recursos Humanos (UNERMB). Licenciada en Administración (LUZ). Personal Docente Titular (UNERMB). Jefe de cátedra Teoría Administrativa I, Departamento de Formación Profesional. Programa Gerencia Industrial. Cabi-mas, Estado Zulia. PPI-Nivel I. E-mail: areliu@cantv.net.

\*\* Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE). Magíster en Docencia para la Educación Superior (UNERMB). Licenciada en Administración (LUZ). Personal Docente Titular Jubilada de la UNERMB. Maracaibo, estado Zulia. PPI-Candidato. E-mail: urdaneta.s@gmail.com.

\*\*\* Doctora en Ciencias Mención Gerencia. Magíster en Gerencia Financiera (UNERMB). Economista (LUZ). Personal Docente Titular del Programa Administración y Proyecto de Gerencia Industrial (UNERMB). Municipio Simón Bolívar del Estado Zulia. PPI-Nivel I. E-mail: ligiayori@hotmail.com

## *Ethics and Values: An Imperative in Latin American Higher Education*

### **Abstract**

The aim of this article is to reflect on ethics and values that are imperative for Latin American higher education, based on criteria from Colom (2000), UNESCO (1998), Carreras (2001) and Escobar (2004), among others, through a descriptive, documentary study. The current century (XXIst) introduced changes evidenced in the environment where universities operate, by demanding forms of interaction that guide the behavior of its members, empowering autonomy and promoting dialog in the face of a plurality of opinions. Results indicate a lack of priority actions in the university sector, aridity in terms of principles and values that permit the development of practices moving toward more prosperous destinations. Furthermore, need is shown for giving ethical training, which, united with values education, guides knowledge generation and acts to benefit society.

**Key words:** Ethics, values, higher education.

### **Introducción**

En la actualidad, el tema de la ética y valores en las universidades ha adquirido gran importancia, por ello se hace necesario tratarlo en forma pormenorizada, tomando en cuenta el deterioro de principios en la conducta profesional, práctica familiar e institucional, lo cual origina dilemas éticos y conduce a exigir que quienes se desempeñan como gerentes en las universidades sean portadores de los más altos valores éticos, a fin de que ejerzan sus funciones desde la más estricta honradez y fidelidad, orientando sus conocimientos y habilidades al mejor desempeño de sus cargos.

Desde esa perspectiva, la ética y los valores se han convertido en factores dominantes en las universidades latinoamericanas, pues a través de ellos se pueden descubrir espacios para gestionar el consenso entre los ciudadanos, responder socialmente a las transformaciones requeridas por el contexto de la sociedad venezolana y lograr el diálogo ante la diversidad de opiniones y criterios, aun cuando en las instituciones convivan personas con diferentes enfoques ideológicos de carácter político, económico, religioso, entre otros.

Este escenario ha permitido plantear el presente artículo, el cual tiene como propósito reflexionar sobre la ética y valores como

imperativo en la educación superior latinoamericana. En atención a dicho asunto, es pertinente señalar el aporte de la dirección por valores, planteado por García y Dolan (2003), quienes afirman que los valores y principios éticos se constituyen en herramientas gerenciales, capaces de otorgar a las organizaciones un sistema vital de funcionamiento, orientando sus acciones hacia el mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este estudio, se abordaron un conjunto de aspectos teóricos-conceptuales los cuales deben ser aplicados en las universidades, a fin de contribuir entre otros objetivos con la formación integral de profesionales caracterizados por la solidez de su formación y su compromiso con la sociedad.

## **1. Fundamentación teórica**

### **1.1. Ética como fundamento para organizar la vida del hombre**

El conocimiento de la ética constituye en la actualidad una necesidad apremiante en todos los ámbitos de la sociedad y los campos de acción, por lo cual ha adquirido un lugar relevante en las organizaciones. En ese contexto, es definida desde la manera cómo se debe comportar el hombre, a fin de llevar una vida provechosa y positiva, hasta considerarla una ciencia. En ese sentido, Guédez (2004) afirma que la ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana, es decir, es el código de principios morales.

Por otra parte, Carrillo y Álvarez (1998) definen la palabra ética (de origen griego) como costumbre, conducta, comportamiento, actuar del hombre. Dichos autores hacen referencia al deber ser y al deber hacer del individuo, quien como ser reflexivo es capaz de darse cuenta de sus actos para juzgarlos, valorarlos, orientarlos y proponerse metas y fines.

Otra posición sobre la ética es la de Savater (1998), cuando habla de los niveles de moralidad y la refiere habitualmente a máximos y mínimos. La de máximos propone alcanzar la felicidad, el placer y satisfacción, y la de los mínimos es la cívica, la cual busca establecer pautas para armonizar las conductas de los individuos en cualquier sociedad. Identificada esta última con la utilidad social y la dimensión de justicia, estableciendo un conjunto de re-

quisitos elementales de respeto para la convivencia del hombre sin hacerle daño a los demás.

Para Etkin (1993), la ética es el fundamento cuyos valores esenciales deben organizar la vida social tales como la libertad y la dignidad humana, también se basa en conceptos morales como el bien común, lo bueno, equitativo y justo.

Asimismo, de acuerdo con el significado etimológico, ética es una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres. Al respecto Escobar (1992), la conceptualiza como una rama de la filosofía donde su campo de investigación es la moral, creación ésta exclusiva del hombre, quien es el único con sentido o componente ético o una conciencia moral; y ésta última constituye un fenómeno eminentemente social, puesto que rige la vida del hombre en sociedad.

La ética también ha sido interpretada como la consideración que se tiene acerca de la forma como afectan las decisiones de unas personas a otras; de igual manera como el estudio de los derechos y las obligaciones de la gente, las normas morales que las personas aplican en la toma de decisiones y en la naturaleza de las relaciones humanas. De este modo, la ética ha representado siempre, y más aún en la actualidad, una necesaria herramienta gerencial para el avance de las organizaciones, por cuanto orienta la búsqueda de las mejores actuaciones. De allí que, no debe quedarse sólo en el conocimiento teórico de lo que resulta ético o no, sino considerarla en la práctica de las acciones. Es decir, actuar de acuerdo a lo que ella exige, además de tomar en cuenta los intereses de la sociedad.

Como puede observarse, las definiciones de ética conducen a pensar que ésta no es un concepto absoluto, por lo que puede ser interpretada desde diferentes formas según como se analice. No obstante, su desarrollo teórico ha estado tradicionalmente unido al comportamiento moral de las personas en la sociedad en general y en las organizaciones en particular. También se ha asociado con las obligaciones de la gente y las normas morales, que los individuos aplican al tomar decisiones.

Desde esa perspectiva, se asume la idea de que la ética es una fuerza que permite a los hombres obrar en lo valioso a través de los acuerdos o que posibilita cumplir acciones significativas que son compartidas; es decir, operar en el marco de lo socialmente deseable. Los códigos e instrumentos éticos deben utilizarse como freno de las actitudes y conductas no aceptadas por la sociedad.

## **1.2. Valores y relaciones humanas**

El concepto de valor se identifica con los criterios que sirven para evaluar, aceptar o rechazar normas o conductas; en ese sentido, se refiere al comportamiento de los hombres. Según Guédez (2004), los valores reflejan la congregación de creencias y conductas motivadoras y orientadoras, entre el creer y el actuar; median los procesos de pensar, sentir, percibir y expresan la integridad de las personas y organizaciones.

Los valores se consideran cualidades que no tienen existencia real (tangible) sino virtual; valen como sentimientos, se generan y alojan en la conciencia. Un ejemplo de ello está representado por la honestidad, la verdad y el bien. Éstos constituyen el cimiento de las organizaciones, al generar beneficios para las personas y las empresas cuando se analizan sus verdaderos alcances.

Es necesario destacar la dinámica que se establece cuando hay controversias o afinidad entre los valores personales y los de la organización. Guédez (2004) plantea la ética como parte de la cultura organizacional, además de convertirla en un explícito y fundamental eje, a fin de establecer correspondencias armónicas entre las éticas personal, profesional y organizacional.

Según Carrillo y Álvarez (1998), los valores son conceptos, es decir, elaboraciones mentales para identificar y expresar cualidades propias de los seres; representan aquello por lo cual el individuo está dispuesto a pagar un precio y sirven a los hombres para rechazar o aceptar su conducta. Desde ese punto de vista, García y Dolan (1997) afirman que éstos son aprendizajes estratégicos, relativamente estables en el tiempo, capaces de expresar que una forma de actuar es mejor que su opuesta, con el propósito de conseguir los fines; implican una forma de juzgar, sopesar, tasar y comparar.

Actualmente, son muchas las posiciones teóricas aportadas que avalan la importancia de los valores para las organizaciones, aludiendo que éstos son determinantes y sirven de apoyo para la prosperidad de cualquier empresa, pues el funcionamiento de ellas está vinculado por los valores que posee.

Por cuanto pueden darse controversias sobre el tema, es importante señalar su jerarquía. De acuerdo con Scheler (1941), citado por Escobar (2004), los valores se clasifican según los siguientes criterios: de lo agradable y lo desagradable, vitales, espirituales y religiosos.

Las categorías más comunes son: lógicos, éticos y estéticos. Por su parte, Frondizi (2002): los jerarquiza como: objetivos y subjetivos, inferiores (económicos y afectivos), intermedios (intelectuales y estéticos) y superiores (morales y espirituales). A juicio de Rokeach (1973), los valores pueden ser: instrumentales o relacionados con modos de conducta (valores morales) y terminales o referidos a estados deseables de existencia (paz, libertad, felicidad, bien común). Este planteamiento sugiere que el hombre deberá adoptar su propia jerarquización en función de sus intereses y del entorno socio-cultural en el cual esté inmerso, de manera que pueda sentirse satisfecho de sus actos sin perjudicar a las demás personas.

Según Davis y Newstrom (1990), el tema de los valores resulta complejo puesto que en las organizaciones conviven numerosas personas cuyos comportamientos responden a una cultura familiar particular, en la cual prevalecen pautas y códigos que se manifiestan en actitudes y reflejan valores sustentados en creencias arraigadas no coincidentes con la visión, paradigmas y nuevas formas de abordar las situaciones originadas por la modernidad. Ante esta situación, se exige a los especialistas del tema, abocarse a su estudio y a esclarecer la problemática, pues su importancia es crucial como criterio para tomar decisiones, en el sentido que los valores no sólo identifican los resultados esperados, sino también indican cómo deben actuar los miembros de una organización.

Otro punto de vista a resaltar es el referido a que los valores identifican las prioridades claves para que una organización sobreviva y se mantenga activa, minimizando los gastos de recursos financieros, energía y tiempo; además, en cualquier institución los valores se definen con la intención de que sean promotores de comportamientos.

Basado en este conjunto de ideas, Guédez (2004) plantea que los valores reflejan la conjugación de creencias y conductas, determinan que dichas creencias son motivadoras y expresan la coherencia de las personas y organizaciones. Ante esto se infiere que los valores compartidos son un arma competitiva para cualquier organización sea pública o privada, puesto que energizan al personal para dar su máximo esfuerzo por el bienestar de su empresa; además de generar moral alta, confianza, colaboración, productividad y éxito, lo cual conlleva a una mejor relación de la institución con el entorno. No obstante, cuando los valores entre

el personal y la empresa están distanciados, se generan bajos desempeños y se origina un clima organizacional inoperante.

Por otra parte, las organizaciones que alardean de sus valores y los establecen sólo en el papel, sin traducirlos en conductas y decisiones consistentes, demuestran que es más sencillo definir un listado de valores estratégicos que practicarlos. De allí, la necesidad de legitimarlos en la organización, es decir, llevarlos al terreno práctico y aplicarlos en la toma de decisiones, contratación, operaciones, entre otros. Estos deben estar presentes en toda la empresa para que así logre sus éxitos y resultados.

Se puede afirmar que los valores operan a escala de la sociedad (se transmiten, mantienen o cambian a través de la ideología), organización (la institución se distingue a partir de sus valores organizacionales) y de los individuos (éstos se conocen a partir de sus valores personales y familiares).

### **1.3. Valores y educación**

La educación, como proceso dirigido a la consecución de objetivos determinados o específicos, se constituye en elemento de primordial importancia en todo lo relacionado con la ética, formación de valores y perpetuación de la moral. Desde ese punto de vista, la educación en todos sus niveles pero en especial en el superior, debe tener incidencia en la formación de los principios que deben caracterizar al hombre del nuevo siglo.

En lo referente a la educación superior, es necesario que todos los involucrados participen de forma efectiva y coherente en el establecimiento de valores y consolidación de conductas éticas, pero para ello se requiere que estudiantes y profesores acepten determinados objetivos refrendados en dichos principios, pues sólo de esa forma se conseguirá enseñar, educar y guiar la construcción de una personalidad humana y sólida.

Carrera (2001) plantea la necesidad de educar en principios y valores para darle importancia a la idea de: hombre, mundo, vida e historia. Por ello surge el interés de insertar en las universidades una pedagogía sobre estas premisas, dirigida a educar a los estudiantes y orientarlos hacia la ponderación real de las cosas, con el objeto de entender que la vida tiene sentido y es ineludible respetar la dignidad de todos los seres humanos.

Desde ese punto de vista, el objetivo de la Educación Superior, según la posición asumida en la Declaración Mundial sobre la Educación del siglo XXI (1998), es ayudar a los estudiantes a

moverse libremente por un universo de valores para que aprendan a conocer, querer e inclinarse por todo aquello noble, justo y valioso.

En este sentido, formar a partir de estos principios es educar moralmente, puesto que los valores enseñan al individuo a comportarse como hombre, establecer una jerarquía entre las cosas y llegar a la convicción de que algo importa o no, vale la pena o no, representa un valor o contravalor. Es así como una vez interiorizados se conviertan en guías o pautas de conducta que permiten definir con claridad los objetivos de la vida, ayudando a aceptarlos y a estimular tal y como son, facilitando una relación madura y equitativa con las personas y las cosas.

Por tanto, las universidades deberían ocuparse y preocuparse por una educación moral hacia sus estudiantes y contribuir con la construcción sus propios criterios, para que sepan tomar decisiones de cómo enfocar y orientar su vida.

A juicio de Colom (2000), a través de una agenda educativa se puede lograr una verdadera internalización de valores. La educación es considerada un instrumento adecuado para el cambio no sólo individual, sino social. Además de formar a grupos de individuos con principios comunes, a la larga posibilita innovaciones comunitarias y sociales e impulsa a cambios de actitud en un colectivo para el mejoramiento de la calidad de vida, con justicia y equidad.

De igual manera, la ética tiene un gran desafío que debe emprender para lograr fusionar la eficiencia organizacional, los valores, principios morales y el respeto por la vida. De este modo, como lo afirma Savater (1998), el aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y la transmisión deliberada de pautas y valores es un proceso necesario a objeto de adquirir la plena estatura humana; para ser hombre no basta con nacer, es imprescindible también aprender por medio de la educación y la convivencia social y llegar a ser efectivamente seres humanos.

Al respecto, Pardo (1995) señala tres direcciones orientadas hacia la educación a saber: la modificación de los valores que se transmiten mediante la educación, abogando por: responsabilidad, solidaridad, comunicación, entre otros; organizar de diferente manera el proceso educativo, con la inclusión de los agentes sociales y la participación de la población y por último, plantear nuevos programas y metodología, propiciando la resolución de problemas.

De esta manera, puede señalarse que la educación juega un papel trascendental en los procesos de transformación y mejoramiento de la sociedad; por tanto, hace falta promover la voluntad de cambio que se requiere en los diferentes niveles educativos; así como afianzar los principios y valores éticos para lograr una educación de excelencia.

#### **1.4. Universidad y sociedad**

Según la Ley de Universidades (1970), el artículo 1 señala que: la Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre. Su enseñanza debe inspirarse en un definido espíritu de democracia, justicia social y de solidaridad humana y tener apertura hacia todas las corrientes del pensamiento universal.

Como instituciones al servicio de la sociedad, deben realizar una función rectora en la educación, cultura y ciencia. Por lo que todas sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza, a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores y a formar los profesionales que necesita el país para poder desarrollarse.

#### **1.5. Desafíos éticos en las universidades de América Latina**

La crisis de los sistemas de Educación Superior en América Latina, se hace más sentida especialmente en las universidades públicas. Es casi seguro, que allí se encuentra la expresión más dramática de los problemas existentes: instituciones superpobladas e infradotadas, con escaso prestigio ante la opinión pública; profesores mal pagados y muchas veces desmoralizados; estudiantes descontentos y expuestos a un futuro laboral incierto. Esta situación se manifiesta también al interior de las mismas: los académicos producen escasamente o lo hacen de manera poco relevante para la sociedad; esta situación alcanza un nivel máximo y se expresa como ingobernabilidad, pérdida de legitimidad, entre otros, afectando las relaciones entre el sistema de Educación Superior, la sociedad y el Estado.

Además, se presentan otra serie de desafíos específicos, entre ellos dar respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad, considerando que gran parte de sus miembros se halla en pobreza

crítica. Por su parte, los países latinoamericanos según García (1997), deberán considerar de forma estratégica los siguientes elementos: la creación de una cultura de justicia social y de los derechos humanos; el desarrollo de una ética cívica y de servicio a la sociedad; el rescate de los valores regionales, universales y de fe en los pueblos de este continente. Por lo que es indispensable para esto, definir la nueva misión de la educación superior, especialmente la de cada universidad y acentuar la responsabilidad social de los que tienen el privilegio de tener acceso a ella.

En este orden de ideas, otro desafío que debe enfrentar la universidad es ser capaz de cumplir con su cometido ético y para ello debe ser una institución basada en el mérito, como lo señala el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): “Todos tendrán acceso a la enseñanza superior en función de sus méritos.” De igual manera, la universidad debe contribuir con la preservación del legado de las generaciones precedentes, la cultura, naturaleza, costumbres y sobre todo el patrimonio ético; este último, adquiere cada vez mayor relevancia porque los valores otorgados a las generaciones venideras determinarán la arquitectura del mundo del mañana.

Durante los últimos treinta años, la Educación Superior venezolana ha crecido en complejidad; se han abierto numerosas opciones de especialización profesional en los programas de pregrado y el régimen de estudios se ha vuelto progresivamente más flexible para atender las necesidades e intereses específicos de los nuevos grupos de estudiantes, lo cual se ha convertido en uno de los más importantes desafíos para las universidades venezolanas.

Del mismo modo, en Venezuela las instituciones educativas revisten importancia fundamental para el desarrollo socio-cultural y económico del país, ya que son claves en el afianzamiento de los valores éticos y morales necesarios para la formación de los futuros profesionales que egresarán de ellas, acreditadas por las autoridades competentes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Actualmente, las universidades públicas en Venezuela enfrentan dificultades relativas al financiamiento, problemas de mediación del aprendizaje, de infraestructura y servicios, pertinencia de los planes de estudio, de la dinámica del entorno, masificación, ubicación de los egresados en el campo laboral, entre otras; lo que supone enfrentar desafíos imponentes a la coyuntura actual, desde el punto de vista económico, social, político y tec-

nológico. Siendo, éstas las llamadas a emprender los procesos de transformación y renovación de la sociedad, a fin de superar la profunda crisis en la cual están sumergidas.

Por otra parte, un desafío que deben enfrentar las instituciones educativas está relacionado con los bachilleres que ingresan a cursar estudios de tercer nivel. Al respecto, Rodríguez (2002), en sus reflexiones generales resalta que la mayoría no ha desarrollado sus capacidades para analizar, comparar o confrontar textos o situaciones sociales, históricas, literarias, entre otras.

En el mencionado documento también se hace referencia a una serie de características más significativas de los jóvenes de hoy que posteriormente ingresarán a las universidades, entre ellas se destacan las siguientes: tienen una disposición permanente para el humor, el trabajo en grupo, la alegría, el juego, el baile; rasgos éstos que pueden ser utilizados para crear un currículo humanizado, capaz de atender las diversas necesidades sociales, emocionales y expresivas.

De lo antes descrito, surge un imperioso y necesario desafío para las instancias de educación superior, las cuales están recibiendo bachilleres que en su mayoría presentan las características señaladas; en consecuencia, deberán emprender una ardua tarea para la construcción de la eticidad y valores, de forma tal que ayuden a tomar decisiones acerca de lo que se considere deseable, correcto o bueno y promuevan principios tales como: la verdad, justicia, honradez, que proporcionan solidez y consistencia moral ante situaciones de mentira, falsedad, injusticia y deshonestidad. En este orden de ideas, los valores tienen como función guiar la acción, construir bases para las conductas y creencias, a fin de generar cambios personales y grupales.

Otro desafío está vinculado con los docentes que reclaman la actual realidad, la cual demanda de un fuerte componente ético y de valores en el sector universitario. Éstos deberán plantearse muchas reflexiones y una redimensión en relación con su formación, desempeños prácticos y axiológicos (valores) y situación actual (emocional, física y espiritual). Como educadores tendrán que evaluar la pertinencia de los aprendizajes y no sólo deben incluir contenidos teóricos asociados a la formación profesional, sino también formarse para la teoría y práctica de valores y ética afianzados en la conciencia, y con sensibilidad ante los problemas sociales de la comunidad.

### **1.6. Acciones prioritarias en cuanto a ética y valores en la Educación Superior**

Tomando como base la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, realizada en París, sede de la UNESCO en el año 1998, se proponen las siguientes acciones prioritarias que deben cumplir todas y cada una de las universidades:

- **Revisar, actualizar y promover la misión, visión y valores universitarios**

En cuanto a la **misión** de las universidades se puede afirmar que la misma es: educar, formar y realizar investigaciones a objeto de contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, para ello se debe: formar profesionales altamente calificados y ciudadanos que participen activamente en la sociedad; promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; propiciar el aprendizaje permanente; contribuir a comprender, interpretar, preservar y difundir las culturas nacionales, internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y finalmente, fortalecer los enfoques humanistas.

En lo que respecta a la **visión**, las universidades deben ser una instancia innovadora en la creación de espacios académicos suficientes y necesarios para el mejoramiento continuo, tanto del entorno, como del capital humano, donde la formación, profesionalización y desarrollo integral del personal serán los principios fundamentales que guíen sus actividades en la búsqueda permanente de la calidad institucional.

Respecto a los **valores**, las universidades deberán afianzar el respeto a la ética y a los principios morales al rigor científico e intelectual, tomando en consideración los diferentes enfoques multidisciplinarios. De tal manera que la educación en las universidades deberá ser accesible a todos en función del mérito, sin que exista ninguna discriminación. Ante ello, se proponen los siguientes valores rectores:

- Compromiso: anteponer el bienestar universitario y social a lo personal en el desarrollo laboral.
- Responsabilidad: actuar de acuerdo con el compromiso establecido con la institución, respetando sus normas y reglamentos.
- Respeto: brindar y exigir conductas que enaltezcan el sentido institucional, sin dañar la integridad de las personas.

- Confianza: dar seguridad y certeza a los usuarios en cualquier actividad que se realice para crear un entorno favorable.
- Honestidad: pensar, hablar y actuar con apego a principios y valores morales.
- Liderazgo gerencial: basado en el diálogo permanente con todos los actores que integran la vida universitaria.
- Endocalidad: traducida en una gestión humana.
- Administración eficiente de sus recursos.
- Fomento de la creatividad, innovación y trabajo en equipo.
- Búsqueda permanente de la excelencia.
- Reforzar, fomentar y difundir valores éticos compartidos.

En atención a lo expuesto, el logro de la misión depende de que las partes involucradas discernan sobre el desarrollo e interiorización de sus valores, a través de estrategias éticas que conduzcan a mejorar el rendimiento académico, disminuir la conflictividad, lograr la socialización del individuo y la asimilación e integración de valores, actitudes y normas.

• **Difundir la ética en términos de: autonomía, responsabilidad y prospectiva**

En materia de autonomía universitaria, hace más de 20 años que ésta se elevó a garantía constitucional. En este sentido, se debe señalar que a partir de la Ley Orgánica que regula a cada universidad, se determina su régimen interno, reglamentando lo relativo a la elección, designación y períodos de sus autoridades. Legisla además, en materia laboral, estableciendo los requisitos, méritos académicos y los mecanismos para el ingreso del personal, así como para la promoción y permanencia de éstos. En términos generales, establece las atribuciones que se le otorgan a la institución en su instrumento legal.

Por lo que, en cuanto a la función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, las universidades deberán desarrollar las funciones fundamentales de todas las actividades a las exigencias éticas y del rigor científico e intelectual. Asimismo, deberán reflexionar, comprender y actuar acerca de los problemas éticos culturales y sociales con total autonomía y plena responsabilidad para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados tales como: la paz, justicia, libertad, igualdad y solidaridad, en el marco de su función prospectiva.

- **Orientar la pertinencia a largo plazo**

Las universidades requieren de normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y al mismo tiempo una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales comprendidas en el respeto de las culturas y la protección del ambiente. El largo plazo también comprende sus funciones de servicio a la sociedad y concretamente sus actividades deben estar encaminadas a contribuir con la erradicación de la pobreza, intolerancia, violencia, analfabetismo, hambre, deterioro del ambiente, a través de planteamientos interdisciplinarios.

- **Promover el conocimiento mediante la investigación**

El progreso del conocimiento mediante la investigación es una de las funciones esenciales de las universidades, por lo cual tienen el deber de promoverla e impulsar la generación de conocimientos para dar respuesta al entorno cada vez más exigente; así como: fomentar y reforzar la creatividad, innovación e interdisciplinariedad en los planes de estudios, a fin de modernizarlos. Tales investigaciones, deberán utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido. Igualmente, estarán atentas de velar porque todos los miembros de su comunidad académica reciban formación, recursos y apoyo suficiente, ya que de esta manera se garantizará un alto nivel de calidad y éxito.

- **Cooperar con el entorno laboral y prever las necesidades de la sociedad**

Las universidades deben reforzar y renovar los vínculos entre el aprendizaje en el aula, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad. Dichos nexos se pueden fortalecer mediante la participación de sus representantes (docentes y estudiantes) en los órganos rectores, quienes tomarán en cuenta sistemáticamente las tendencias manifiestas en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos, a fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo.

- **Diversificar la igualdad de oportunidades**

En cuanto a la diversificación como medio para reforzar la igualdad de oportunidades, las universidades deberán dar respuesta a la masificación y a la vez ofrecer a los estudiantes distintos modos para acceder al aprendizaje, dar cabida a grupos públicos cada vez más heterogéneos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que puedan ingresar en el siste-

ma y salir de él fácilmente. Por tanto, deberán ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación traducida en: cursos formales, horarios flexibles, cursos en módulos, video conferencias, entre otros.

- **Reforzar y actualizar los pensa de estudios e incluir como asignatura la ética gerencial**

Esta acción prioritaria reviste gran importancia en las universidades, puesto que se hace urgente la revisión y actualización de los pensa de estudios para lograr egresar profesionales altamente preparados, capaces de enfrentar los desafíos que demanda el entorno y promoviendo una conducta ética fundamentada en valores.

## **2. Metodología**

El presente artículo se tipifica como descriptivo, por cuanto se enfoca a analizar la ética y los valores como imperativo en las universidades de América Latina. Además se considera documental bibliográfico, debido a que en él se evalúan aspectos teóricos relacionados con el tema, además de analizar e interpretar la información recopilada de documentos referidos a la ética y los valores en la educación superior latinoamericana.

## **Consideraciones finales**

La imperiosa necesidad que existe de incorporar en la educación superior la formación en valores, debe ir acompañada de: una posición filosófica sobre los modelos de sociedad y Estado, la relación entre individuos, de concretar en la realidad la sociedad que se espera, respeto y cumplimiento de los deberes y derechos del hombre y del ciudadano, construcción y profundización de la democracia, desarrollo de la familia, reconocimiento del mérito, mejoramiento de la calidad de vida, pluriculturalidad, transparencia en la administración pública, seguridad jurídica, defensa del ambiente, entre otros; de manera tal que se pueda construir la eticidad gradual y progresivamente.

La formación ética y los valores de los nuevos profesionales deben ser una preocupación para las universidades, trascendiendo la capacitación que se brinda para interesarse también en la formación y el carácter de los estudiantes; ya que, durante su permanencia en las mismas, tienen derecho a recibir un esbozo de la

sociedad deseable y formarse un juicio ético sobre la institución. De tal manera, que si en éstas hay preocupación creciente en relación con la ciencia, también debe haberla por estos principios.

En consecuencia, urge la necesidad de crear espacios en los que sea posible encontrar experiencias de valor que signifiquen su vida y posibiliten obrar con base a principios, todo esto con miras a su futura actuación en el campo laboral en el cual deberán convertir en realidad lo improbable, crear lo verdadero y romper con el mito que para ser eficaz hay que perder lo estimado e importante.

Cuando se planifique una carrera, cualquiera que sea, debe señalarse además del perfil profesional, el campo y las prácticas respectivas, estableciendo expresamente conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, donde los valores significan que todos los egresados de las universidades deben tener una formación ética que les permita ejercer su profesión con pulcritud, dedicación, honestidad, responsabilidad y solidaridad humana, sin prácticas corruptas.

Los desafíos éticos de las universidades latinoamericanas deberán ir más allá de la búsqueda exclusiva de la racionalidad económica en el manejo de sus presupuestos; por lo cual estarán orientadas a convertirse en una organización vital, con un proyecto de vida para hacer frente a las dificultades de financiamiento, de una mejor capacitación del personal, formación basada en las competencias, mejora de la calidad del aprendizaje, investigación, servicios, pertinencia de los planes y a su vez, a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, los nuevos conocimientos y los cambios del entorno.

Finalmente, se espera que las universidades latinoamericanas se conviertan en el gran espacio solidario, sin fronteras ni límites, que promuevan y participen activamente en la consecución de un nuevo pensamiento social y ético que conduzca a las transformaciones del mundo, de cada país y región. En este sentido, están llamadas a ser organizaciones inteligentes, vivas y vitales, asumiendo un aprendizaje permanente.

## **Referencias bibliográficas**

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. **Declaración Universal de Derechos Humanos**. Resolución 217 A (III) de fecha 10 de diciembre de 1948.

CARRERAS, LI. (2001). **Cómo educar en valores**. Madrid: Editorial Narcea.

- CARRILLO, A y ÁLVAREZ, P. (1998). **Los valores El reto de Hoy**. Bogotá: Editorial Magisterio.
- COLOM, A. (2000). **Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo**. Madrid: Editorial Octaedro.
- DAVIS, K. y NEWSTROM, J. (1990). **Comportamiento humano en el trabajo**. México: Editorial McGraw-Hill.
- ESCOBAR, G. (1992). **Ética**. México: Editorial McGraw-Hill.
- ESCOBAR, G. (2004). **Ética. Introducción a su problemática y su historia** (5ª ed.). México, D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- ETKIN, J. (1993). **La doble moral de las organizaciones**. Madrid: Editorial McGraw-Hill.
- FRONDIZI, R. (2002). **¿Qué son los valores?** México: Fondo de Cultura Económica.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Ley de Universidades y su Reglamento**. Gaceta Oficial No. 1.429 Extraordinaria del 8 de septiembre de 1970.
- GARCÍA, C. (1997). Nuevas Exigencias de la Educación Superior en América Latina. **Educación Superior y Sociedad**. 1 (1): 132.
- GARCÍA, C. (1997). **Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina**. Caracas: Editorial Fundacucho.
- GARCÍA, S. y DOLAN, S. (2003). **La Dirección por Valores. El cambio más allá de la dirección por objetivos**. España: Mc Graw-Hill.
- GUÉDEZ, V. (2004). **La Ética Gerencial**. Caracas: Editorial Planeta.
- PARDO, A. (1995). **La Educación Ambiental como proyecto**. Barcelona: Editorial Ice & Horsori.
- RODRÍGUEZ, R. (2002). **Manifiesto por un nuevo bachillerato en Venezuela**. Mérida: Editorial Producciones Farol.
- ROKEACH, M. (1973). **The Nature of Human Values**. New York, EE.UU: Free Press.
- SAVATER, F. (1998). **El Valor de Educar**. Bogotá: Editorial Planeta.
- UNESCO (1998). **Conferencia Mundial sobre la Educación**. París, del 05 al 09 de octubre.
- UNESCO (1998). **Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción**. [En línea] [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) [Fecha de consulta] 12 de agosto de 2009.